



JUNTA LOCAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ASISTENTES

Presidente: (Concejal de Atención y Participación Ciudadana)

D. Sebastián Moreno Martínez

Secretario:

D. Fernando Martínez Villaescusa

Vocales:

- G. PSOE: D. Diego Conesa Alcaraz
- G. CCD: Diego Huertas Martínez
- G. IU VERDES: Fulgencio Tomás Olivares

- 15/12 MELES ASOC. PARA ESTUDIO Y CONS. NATUR.
- 37/12 MOTO CLUB ALHAMA
- 47/12 CLUB PADEL ALHAMA
- 51/13 CLUB TRIATLÓN - TRIALHAMA
- 19/12 AMPA IES MIGUEL HERNÁNDEZ
- 28/12 AMPA CEIP RICARDO CODORNIU
- 29/12 AMPA CP SIERRA ESPUÑA
- 45/12 ASOC. DE MUJERES EL BERRO "EL ABEDUL"
- 22/12 ASOC. DE VECINOS PACO RABAL
- 09/12 CRUZ ROJA ESPAÑOLA EN ALHAMA
- 04/12 ASOCIACIÓN CULTURAL EL ESPEJO

Sr. Concejal de Hacienda y Urbanismo: D. Ángel Canovas Herrera

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA DE LA JUNTA LOCAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE ALHAMA DE MURCIA

En Alhama de Murcia, siendo las 18:40 horas del día **tres de diciembre de 2013**, se reúnen en la sala de usos múltiples del Vivero de Empresas para Mujeres, en sesión **ordinaria**, los miembros de la Junta Local de Participación Ciudadana, compuestos por los miembros que al margen se expresan, a fin de tratar los asuntos recogidos en el orden del día, quedando la redacción del acta como sigue:

No asiste, justificando su ausencia D. Alfonso Fernando Cerón Morales (Presidente), 06/12 Asoc. de mujeres Ceres, 23/12 Club Judo Alhama, 08/12 Asoc. de vecinos Avda. Ginés Campos y prolongaciones de Alhama. Asiste en representación de 04/12 Asociación el Espejo D. Fulgencio Tomás Olivares.

No asisten ni justifican su ausencia los miembros de la Asamblea: Grupo Popular D^a. M^a José Cerón Muñoz, D. Francisco Róbles García (Pedaneo de las Cañadas), D. Jose Andrés Muñoz Carrasco (Pedaneo la Costera), D^a Ana Peñalver Carrasco (Pedanea el Cañarico), D^a. Juani Cava Cava (Pedanea el Berro) D. Bernardo García Canovas (Pedaneo Gebas), 07/12 Asoc. grupo Scout, 13/12 Amites Alhama, 39/12 Asoc. Laqwar, 26/12 Asoc. comerciantes, 01/12 Asoc. Cuadrilla El Berro, 11/12 Asoc. Para El Estudio Y Defensa De Sierra Espuña (Apedse), 20/12 Asoc. La Almajara De Alhama, 35/12 Asoc. Cultural San Antonio De El Cañarico, 39/12 Asoc. Laqwar, 49/13 Asoc. Para La Dinamización Turística Y Cultural De La Pedanía De Gebas, 62/13 Asociación Regional De Amigos De La Mantilla Y La Capa Española – Aramce, 66/13 Asoc. Animumis, 67/13 Asoc. Peña La Tribu, 68/13 Asoc. Cantores De Alhama, 69/13 Asoc. Peña Viñotes, 70/13 Asoc. Peña Convivium, 71/13 Asoc. Peña Telita Mix, 05/12 Club Natación Alhama, 10/12 Club Raqueta De Tenis Alhama, 14/12 Club Sincro Alhama, 18/12 Club Vuelo Libre Alhama, 23/12 Club De Judo Alhama, 24/12 Sociedad De Cazadores De Gebas, 30/12 Club Maira, 32/12 Escuelas De Fútbol Alhama, 46/12 Club Baloncesto Alhama, 50/13 Moto Club Custom Alhama, 52/13 Club Ciclista Sierra Espuña, 53/13 Club Petanca La Carrasca, 54/13 Alhama Club De Orientación En La Naturaleza, 55/13 Club Petanca Barrio San Andrés, 56/13 Club Pelota Alhama, 57/13 Club Deportivo Sportgym, 58/13 Asociación Deportiva Ligas Locales De Alhama, 59/13 Asociación Deportiva Seguros Pedrosa Robles, 60/13 Club Atletismo Alhama, 63/13 Alhama Club De Fútbol, 65/13 Agrupación Deportiva Leiva, 17/12 Ampa Escuela Infantil "Gloria Fuertes", 27/12 Ampa C.P. Ntra. Sra. Del Rosario, 31/12 Ampa C.P. Antonio Machado, 33/12 Ampa Centro De Atención A La Infancia "Los Cerezos", 21/12 Asoc. Taxi Alhama, 26/12 Asociación De Comerciantes, 07/12 Asoc. Grupo Scout, 06/12 Asoc. De Mujeres (Ceres), 12/12 Asoc. Cultural Alhforro, 16/12 Asoc. Cultural San Lázaro, 41/12 Asoc. De Amas De Casa Usuarios Y Consumidores, 02/12 Caritas Interparroquial, 13/12 Amites Alhama, 38/12 Asoc. Española Contra El Cáncer (Aecc), 42/12 Prosauc Las Flotas (Centro Rehabilitación), 48/13 Hospitalidad Ntra. Sra. De Lourdes, 64/13 Asociación Naturópatas En Acción, 03/12 Asoc. De Vecinos El Cañarico, 08/12 Asoc. De Vecinos Avda. Ginés Campos Y Prolongaciones De Alhama, 25/12 Asoc. De Vecinos De Las Flotas, 34/12 Asoc. De Vecinos De Las Cañadas, 36/12 Asoc. De Vecinos De Gebas, 40/12 Asoc. De Vecinos Del Barrio De Los Dolores, 43/12 Asoc. De Vecinos De La Costera, 44/12 Asoc. De Vecinos Virgen Del Rosario, 61/13 Asoc. De Vecinos El Berro.



Por ausencia del Sr. Presidente actuó como tal, el Sr. Vicepresidente D. Sebastián Moreno Martínez, que declaró abierta la sesión entrando a tratar los asuntos comprendidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- Aprobación, si procede, de actas de las Asambleas anteriores celebradas el 29 de enero de 2.013 y 8 de mayo de 2013. (Se adjuntan para su lectura)

El Sr. Presidente pregunta a los asistentes a la reunión si tienen que hacer alguna observación o aclaración a las actas de sesiones anteriores, y no habiendo ninguna se declaran aprobadas.

SEGUNDO.- Dar cuenta de la composición actualizada de la Junta Local de Participación Ciudadana, así como de la relación de asociaciones y entidades ciudadanas inscritas en el Registro Municipal. (Disponible en página Web municipal)

El Sr. Presidente comenta que en la pagina Web municipal existe un listado de asociaciones actualizado, a fin de que pueda ser consultado cuando se precise, así mismo comenta que paulatinamente se están dando de alta asociaciones y/o entidades ciudadanas que no estaban inscritas en el Registro Municipal de Asociaciones (RMA), comentando que hay un total de 71 asociaciones inscritas, reseñando que las nuevas incorporaciones que ha habido desde la última reunión de la Directiva celebrada el día 30 de abril de 2.013, han sido 19.

TERCERO.- Propuestas para mejorar y ampliar el contenido del Estatuto de Participación Ciudadana. (Se adjunta primer borrador para su estudio)

El Sr. Presidente comenta que se ha remitido a todos los miembros de la JLPC una primera propuesta de modificación del Estatuto de Participación Ciudadana, quedando a la espera de que por parte de las asociaciones se formulen propuestas para mejorar su funcionamiento, haciendo hincapié en lo relativo a convocatorias, quórum, ceses, vacantes, fines y funciones. El Sr. Presidente propone dar de plazo hasta el 31 de enero de 2.014, para hacer propuestas de modificación del Estatuto, comentando que tiene previsto convocar reunión de la Directiva y más tarde de la Asamblea de la JLPC para el mes de marzo, a fin de que sean debatidas y en su caso aprobadas las propuestas. Así mismo comenta que no se debe tener prisa y estudiar bien lo que se pretende modificar, a fin de que cuando se modifique sea de forma definitiva.

El Sr. Juan Romero García en representación de la Asoc. de vecinos Paco Rabal (22/12), pregunta que de dónde ha partido la propuesta de modificación de la composición de la directiva, ya que los grupos de la oposición no han propuesto nada al respecto. El Sr. Presidente comenta que sólo es una primera propuesta que ha elaborado para trabajar sobre ella. El objetivo es darle mayor operatividad y agilidad a la Directiva, quitando los representantes de los grupos políticos y eligiendo un representante relacionado con el movimiento asociativo propuesto por el equipo de gobierno, así como otro representante propuesto por los grupos de la oposición. No obstante el Sr. Presidente comenta que esta propuesta debe ser debatida, al igual que las demás con el fin de llegar al máximo consenso.

CUARTO.- Recabar opinión y posible autorización de los miembros de la Asamblea para poder facilitar su dirección de correo electrónico al resto de representantes.



El Sr. Presidente comenta que en la reunión de la Directiva celebrada el día 26 de noviembre de 2.013, un miembro de dicho órgano solicitó que se le facilitaran los datos de las asociaciones inscritas en el (RMA), habiéndolo solicitado por escrito de forma reiterada en varias ocasiones. Tras un breve debate sobre el asunto y dada lectura de dos artículos de la normativa reguladora de la protección de datos de carácter personal, que hacen referencia a que *"la cesión o comunicación de datos supone su revelación a una persona distinta al interesado"*, así como, *"los datos de carácter personal únicamente podrán ser objeto de tratamiento o cesión si el interesado hubiera prestado previamente su consentimiento para ello"*.

El Sr. Presidente indica que se remitirá un correo a todas las asociaciones inscritas en el (RMA), solicitando su consentimiento para ceder al resto de miembros de la Junta su dirección de correo electrónico.

QUINTO.- Explicación, por parte del concejal de Hacienda, de las líneas generales del borrador de Presupuesto municipal de 2014, a fin de poder recabar sugerencias y opiniones.

El Sr. Presidente agradece la asistencia del Sr. Concejal de Hacienda D. Ángel Canovas Herrera, y seguidamente le pasa la palabra, de la que hace uso para explicar en líneas generales el borrador del presupuesto para 2.014, indicando que cumple el principio de estabilidad presupuestaria ascendiendo los gastos al mismo importe que los ingresos previstos para el próximo ejercicio económico, así como que hay partidas presupuestarias como Servicios Sociales y Empleo que no se han rebajado, y que los gastos e ingresos previstos son menores que los del presupuesto de 2.013, indicando que hay que tener en cuenta que debido a la coyuntura económica y social que estamos viviendo la recaudación Municipal ha sufrido un bajón drástico.

Así mismo indica que los recursos extraordinarios como los que supondría el proyecto Paramont, no se han incluido en el borrador de presupuesto de 2.014, y que la deuda del Ayuntamiento se ha conseguido rebajar a 800.000 Euros, no previéndose recurrir a ningún préstamo para financiarla. Se prevé un incremento del ICIO (impuesto de construcciones, instalaciones y obras), y descenso en las Tasas.

El Sr. Concejal de Hacienda, comenta que en esta legislatura se está haciendo un seguimiento y control presupuestario trimestral, propiciando así un mayor control del gasto, lo que supone que no se gaste más de lo que se ingresa. La partida relacionada con Servicios Sociales se deja abierta por si se produce un incremento de la demanda de ayudas sociales, aun habiéndose incrementado para el ejercicio 2.014. Las partidas de gastos no sufren incremento en líneas generales con algunas excepciones, tales como la subvención de Cruz Roja que pasa de 8.000 € del año 2.013, a 16.000 € para el año 2.014; así como la revisión de los contratos en vigor susceptibles de revisión de IPC (incremento de precios de consumo). En relación a los ingresos la recaudación se centra en los padrones municipales.

El Sr. Concejal de Hacienda, comenta que hay que hacer una planificación de los gastos lo mas exhaustiva posible, por lo que entre otros asuntos se han incluido en el borrador de presupuestos, el colector de aguas pluviales de la boquera, la sustitución de agua potable de las Flotas, nueva red de aguas de Lorca a Alhama, a través de la Confederación Hidrográfica del Segura, así como las obras de restauración arqueológica del castillo de Alhama de Murcia.

El Sr. Concejal de Hacienda, comenta que el borrador de presupuestos para 2.014 está teniendo modificaciones de última hora, tales como la partida presupuestaria relativa a la Mancomunidad de servicios turísticos de Sierra Espuña, ya que se había presupuestado la misma cantidad que en 2.013 y en reciente reunión se ha modificado la cuota de aportación municipal, lo que supone un aumento respecto a 2.013. Así mismo comenta que se espera la aprobación del presupuesto en diciembre, para que entre en vigor en enero de 2.014.



Una vez dadas las explicaciones por parte del Sr. Concejal de Hacienda, el Sr. Presidente toma la palabra para agradecer su explicación, y trasladar a los miembros de la Asamblea su voluntad de que los presupuestos sean cada vez más participativos, aunque al ser tan austeros dejan poco margen a la participación. Así mismo comenta que en el mes de marzo de 2.014, convocará reunión para que las asociaciones puedan aportar propuestas o ideas para incluir en el borrador de los presupuestos para 2.015.

SEXTO.- Ruegos y preguntas.

Abierto el capítulo de Ruegos y Preguntas, El Sr. Miguel Moreno Cava en representación del AMPA CEIP Ricardo Codorniu, comenta lo negativo que han sido los datos arrojados por el informe PISA 2.012 que evalúa el nivel del sistema educativo Español, a nivel de comunidades autónomas, ya que la Región de Murcia ocupa un lugar muy por debajo de la media respecto al resto de comunidades autónomas, y propone enviar una carta al Sr. Consejero de Educación a fin de manifestarle la preocupación por el resultado de dicho informe, y que tome las medidas oportunas para mejorar en el futuro el nivel de competencia de los alumnos de nuestra Región. Este ruego es aceptado por el Sr. Presidente.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo las 19:40 horas, en prueba de lo cual se extiende la presente acta que se dará traslado a todos los asistentes, y de la que como secretario doy fe.

Vº Bº

EL PRESIDENTE

Fdo.: Sebastián Moreno Martínez

EL SECRETARIO

